

RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL DE LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA PARA LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO, MEDIANTE LA MODALIDAD DE RENTING, DE 14 VEHÍCULOS HÍBRIDO FULL HYBRID PARA LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA.

Código Prinex: 9981.1.91.001 Y 9958.91.91.001

Código Expte. Contratación: 2026 27029

Vista la propuesta formulada por la Directora del Área de Administración General de fecha 25 de febrero de 2026 y de conformidad con lo previsto en el Art. 14.2g) del Decreto 174/2016 de 15 de noviembre y del artículo 118 del Reglamento de Régimen Interior de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, aprobado por el Consejo Rector en sesión del 28 de septiembre de 2017.

HE RESUELTO

1. Aprobar el expediente de contratación del suministro, mediante la modalidad de renting, sin opción a compra, de 4 vehículos Híbridos Full Hybrid de representación para los Servicios Centrales y la Direcciones Provinciales de AVRA, por importe de 122.400,00 €, IVA excluido, siendo el porcentaje de IVA aplicable el 21% (25.704,00€), y el total del presupuesto base de licitación, IVA Incluido de 148.104,00 €.

El valor estimado asciende a 132.192,00 €, IVA excluido, que incluye la posible regularización a la liquidación del suministro en $\pm 8\%$ en función de si el kilometraje final de los vehículos excede o no del previsto.

2. El plazo de duración del contrato es de 36 meses a contar desde la fecha de la entrega del último vehículo. No se prevé la posibilidad de prórroga.

3. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas con sus correspondientes Anexos que han de regir la licitación, adjudicación y ejecución del suministro, así como el expediente de contratación.

4. Acordar la apertura del procedimiento de adjudicación mediante procedimiento abierto, no sujeta a regulación armonizada, según se dispone en el artículo 156 de la LCSP con varios criterios de adjudicación mediante aplicación de fórmulas.

5. Declarar la tramitación ordinaria del expediente.

6. Publicar la licitación el Perfil de Contratante, de conformidad con lo previsto en los artículos 135 y 63 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

7. Señalar como plazo máximo de presentación de proposiciones el que se establezca en los anuncios correspondientes.

8. Designar como miembros de la Mesa de Contratación a las siguientes personas:

SUSANA ROCIO CAYUELAS PORRAS		27/02/2026 12:56:13	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw4u0fXIKfo075vAbJ7nqvO8ZMs	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

**TITULARES:**

- Presidente:** Francisco Javier Díaz Pérez, Gerente de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía.
- Secretario:** Verónica Alfonsín Manchado, T.S Gestión del Área de Administración General.
- Vocal 1:** Ana Chanfreut Adamuz, Técnico Superior Documentalista.
- Vocal 2:** Virginia Domínguez Solís, Técnico Superior Archivero.
- Vocal 3:** Claudia Ledesma López, Jefa de Equipo de Contratación del Área de Administración General, en funciones de asesoramiento jurídico.
- Vocal 4:** Un representante de la Intervención General de la Junta de Andalucía en los términos previstos en el art. 129 del Decreto 92/2022, de 31 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento de la Intervención General de la Junta de Andalucía.

SUPLENTES:

- Presidente:** Federico Ruiz Marín, Director Provincial de Sevilla y José Domingo Doblado Vera, Director Provincial de Huelva.
- Secretaria:** Juan Luis Ibarra Sánchez y Fátima Sánchez Domínguez, T.S. de Gestión del Administración General.
- Vocal 1:** Natividad Bejarano Rojas, Técnico Superior Documentalista.
- Vocal 2:** María Luisa Navarro Pecellín, Técnico Superior en Gestión.
- Vocal 3:** Rosa Mª Aguado Mendoza, Jefa de Sección de Servicios Generales, Coordinación y Contratación en funciones de asesoría jurídica.
- Vocal 4:** 1º Jefe de Sección de Control y Auditoría. 2º.- Técnico Superior de la Sección de Control Interno y Auditoría. 3º. Técnico Medio de la Sección de Control Interno y Auditoría.

En Sevilla a la fecha de la firma electrónica

DIRECTORA GENERAL

Susana Rocío Cayuelas Porras

SUSANA ROCIO CAYUELAS PORRAS		27/02/2026 12:56:13	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw4u0fXIKfo075vAbJ7nqvO8ZMs	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	